

**MAQUINARIAS Y SERVICIOS CORONEL S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina ubicada en Gallegos Lara 719 y Huancavilca, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **MAQUINARIAS Y SERVICIOS CORONEL S.A** a saber: **a)** señor Whimpper Alfredo Coronel Torres propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **b)** señor Henry Omar Coronel Torres propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día: **Uno):** "Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016"

Actúa como Presidenta Ad-hoc de esta junta la señorita Alexandra Coronel Torres quien se encuentra presente y acepta la designación y como Secretaria Ad-hoc la señorita Piedad Torres Serrano

La Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc formule la lista de los accionistas presentes con indicación del número de acciones de que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción les corresponde, dejando constancia con su firma y la de la Presidenta Ad-hoc, del alistamiento total que hiciere. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por la Secretaria la existencia del quórum legal necesario, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a conocimiento de la misma para su deliberación y resolución el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y SERVICIOS CORONEL S.A.** por unanimidad **ACUERDA Y RESUELVE: Punto único:** "Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016". No habiendo otro asunto que esta junta concede un breve receso para elaborar esta acta.

Reinstalada la sesión, la Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los accionistas. Siendo las 13h30, se da por terminada la sesión, para lo cual firman como constancia la señorita Presidenta Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

  
Alexandra Coronel Torres  
Presidenta Ad-hoc

  
Piedad Torres Serrano  
Secretaria Ad-hoc